UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Escola Tècnica Superior d'Enginyeria Agronòmica i del Medi Natural

SOLICITUD DEL ACTO EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN DE GRADO O DOBLE GRADO

PLAZOS DE PRESENTACIÓN:

- Del 8 al 16 de octubre de 2026 para la/s asignatura/s del primer semestre, del 2º semestre o anuales, o cualquier combinación de ellas en el grado o del doble grado.
- Del 15 al 26 de febrero de 2027 para la/s asignatura/s del primer semestre, del 2º semestre o anuales, o cualquier combinación de ellas en el grado o del doble grado.
- Del 12 al 14 de julio de 2027 para la/s asignatura/s del primer semestre, del 2º semestre o anuales, o cualquier combinación de ellas en el grado o del doble grado.
- Solo para asignaturas de cuarto de grado o último curso del doble grado del 2 al 9 de junio de 2027.

Apellidos, nombre:	**DNI:**
Dirección postal:	
E-mail:	**Teléfono:**
Titulación:	

Asignaturas pendientes para finalizar los estudios (excluido el Trabajo Fin de Grado):

Curso	Semestre	Código	Asignatura	ECTS

SOLICITA: La realización del acto extraordinario de evaluación de la/s siguiente/s asignatura/s:

Curso	Semestre	Código	Asignatura	ECTS

FECHA Y FIRMA DEL SOLICITANTE

Fecha: **Firmado:**

Escola Tècnica Superior d'Enginyeria Agronòmica i del Medi Natural
Universitat Politècnica de València
Edificis 3P i 3H. Camí de Vera, s/n, 46022 València
Tel. +34 96 387 71 32

www.etsiamn.upv.es

VLC/ CAMPUS
VALENCIA, INTERNATIONAL CAMPUS OF EXCELLENCE

EMAS
Gestión ambiental verificada
REG.NO. ES-CV- 000030

REQUISITOS ACADÉMICOS

1- Estar matriculado/a de todos los créditos necesarios para finalizar tus estudios, excluido el TFG.

*2.- Únicamente te puede faltar para finalizar tus estudios un máximo de **20 ECTS**, excluido el trabajo final de grado y, en su caso, las prácticas externas. En el caso de estar matriculado/a en un **doble grado te puede faltar un máximo de 30 ECTS** para finalizar, excluidos los dos trabajos final de grado y, en su caso, las prácticas externas.*

*3.- Sólo podrás realizar por **cada asignatura un acto extraordinario** de evaluación por curso.*

*4.- Tener calificación al menos en una convocatoria anterior, no considerándose a estos efectos la calificación de **NO PRESENTADO**, en la/s asignatura/s que solicitas.*

5.- La Estructura responsable del Título resolverá tu solicitud. El/la profesor/a responsable de la/s asignatura/s te comunicará la fecha en que se llevará a cabo el acto de evaluación extraordinario que proceda.